

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 22 de octubre del año 2024, a las 12 horas con 19 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido de favor a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Buenos días.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

perdón.
BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputada.
BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputada.

Diputada.
CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada.
ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.-

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, para solicitar se registre mi asistencia, Lyndiana Bugarín.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- En los mismos términos, Santos González, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente,
Diputada.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta; que hay Quórum Legal, para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada
Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento legal en lo establecido en los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98 y 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General; damos inicio a ésta Sesión Ordinaria. Le pido a la Diputada Primera Secretaria, justificar la inasistencia de la Diputada Maribel Villalpando Haro y de la Diputada Ana María Romo Fonseca. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo; someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias del día 24 de septiembre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, por conducto de la Secretaría de Finanzas, se analice la posibilidad de otorgar una ampliación presupuestal para el Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado, dentro del presente ejercicio fiscal.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Presidente Municipal de Chalchihuites, Zacatecas, para que dé cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio, en lo relativo al procedimiento para la designación de la o el Titular del Órgano Interno de Control.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a efecto de que, en el Presupuesto destinado al ejercicio fiscal 2025, se considere un aumento al Presupuesto que se otorga tanto a la Comisión de Atención Integral a Víctimas, así como a la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, ambas del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 5 y 20 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 14 quáter de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 56 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas.
12. Lectura de la Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de desconexión digital en el ámbito laboral.

13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de desconexión digital en el ámbito laboral.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto al artículo 12 a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual adiciona un párrafo segundo, recorriéndose el siguiente en su orden del artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
16. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Zacatecas.
17. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se declara Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas, al Maestro Salvador García y Ortega.
18. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma y adiciona la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.
19. Asuntos Generales; y,
20. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados y Diputadas si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica y pido a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, para que tome mi asistencia y poder votar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Mismos términos, Marco Vinicio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenidos, Diputados. En contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas Gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a una Síntesis de las Actas de la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria del día 24 de septiembre.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. **Da lectura a una Síntesis de las Actas de la Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 24 de septiembre del año 2024, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Vicepresidencia, Renata Libertad Ávila Valadez, y auxiliada por las Legisladoras: Karla Guadalupe Estrada García, y Dayanne Cruz Hernández, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 22 de octubre del año 2024).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. En razón de lo anterior; se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Puede registrar mi asistencia, por favor, Ramos Leal Eleuterio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, bienvenido.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.-...sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano. y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... en contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Por unanimidad se aprueba el Acta. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de una síntesis de la Correspondencia recibida y le pido a la Primera Secretaria, dé lectura por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Secretaría de la Función Pública del Estado. *Asunto*.- Remiten copia del oficio, mediante el cual la Auditoría Superior de la Federación notifica la solventación del pliego de observaciones al rubro de Participaciones Federales a Entidades Federativas, derivado de la revisión de la Cuenta Pública 2022 del Gobierno del Estado.

OFICIO: *Procedencia*.- Secretaría de Finanzas del Estado. *Asunto*.- Comunican a esta Legislatura, que no obstante que el Ayuntamiento de Apulco, Zacatecas no acreditó su representación formal ante la Dependencia, se realizó la entrega de participaciones y fondos de aportaciones federales al municipio, por un monto global de Un Millón Noventa y Dos Mil Ciento Sesenta y Nueve Pesos.

OFICIO: *Procedencia.*- Auditoría Superior del Estado. *Asunto.*- Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, de los Municipios de General Pánfilo Natera, Santa María de la Paz, Melchor Ocampo, Río Grande, Jalpa y Loreto; así como el relativo al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Río Grande, Zac.

OFICIO: *Procedencia.*- Presidencias Municipales de Nochistlán de Mejía, Apozol, Ojocaliente, Huanusco, El Plateado de Joaquín Amaro, Juchipila, Villanueva, Mezquital del Oro, Villa Hidalgo, Guadalupe, Fresnillo, Pánuco, Zacatecas, Vetagrande, General Enrique Estrada, Calera, Cuauhtémoc, Morelos, Jalpa, Luis Moya y Juan Aldama, Zac. *Asunto.*- De conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Territorial y Urbano del Estado de Zacatecas y sus Municipios, hacen entrega del Inventario de Asentamientos Humanos y/o fraccionamientos y colonias irregulares.

OFICIO: *Procedencia.*- Comisión de Derechos Humanos del Estado. *Asunto.*- Remiten copia del Acuerdo de Ampliación del término de duración del procedimiento, recaído dentro de la queja presentada por la Ciudadana Teresa Esquivel Miranda, por actos presuntamente violatorios de sus derechos humanos, atribuidos a personal del Órgano Interno de Control y de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Poder Legislativo del Estado.

OFICIO: *Procedencia.*- Colegio de Notarios del Estado de Zacatecas. *Asunto.*- Comunican a esta Legislatura, que el pasado 28 de septiembre quedó constituido su Consejo Directivo para el período septiembre de 2024 a septiembre de 2027.

OFICIO: *Procedencia.*- Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto.*- Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 15, 16, 21 y 28 de septiembre del 2024.

OFICIO: *Procedencia.*- Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto.*- Remiten copias certificadas de 6 Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 15 (dos), 18, 19 y 20 de septiembre, y el 02 de octubre del 2024.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Noria de Ángeles, Zac. *Asunto*.- Remiten resúmenes y copias fotostáticas de 3 Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 15 (dos), y 20 de septiembre del 2024.

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadano José Reséndiz García, representante de la Asociación Civil APJURE y L. *Asunto*.- Solicitan de esta Legislatura, se les informe sobre las medidas que se hayan adoptado en materia de remuneraciones al personal del Poder Judicial del Estado, en cumplimiento de las recientes reformas constitucionales.

OFICIO: *Procedencia*.- Asociación Civil Por una Vivienda Digna en Calera. *Asunto*.- Presentan copia del oficio, mediante el cual solicitan a la Presidencia Municipal se les informe si en la lista de fraccionamientos irregulares que entregaron a la Legislatura, se incluyeron los fraccionamientos populares que tramitaron Ignacio y María Soledad Caraza Félix.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien muchísimas, gracias Diputada. A la correspondencia leída, se le dará trámite a través de esta Presidencia. Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente el Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que por conducto de la Secretaría de Finanzas se analice la posibilidad de otorgar una ampliación presupuestal para el Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado dentro del presente ejercicio fiscal, y le solicito a los Diputados iniciantes pasen a Tribuna para su lectura.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- De igual manera le solicito; me permita leer una Síntesis, toda vez que ha sido publicada en la Gaceta. **Da lectura a**

una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, por conducto de la Secretaría de Finanzas, se analice la posibilidad de otorgar una ampliación presupuestal para el Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado, dentro del presente ejercicio fiscal. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 22 de octubre del año 2024). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La presente Iniciativa de Punto de Acuerdo, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que está Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Presidente Municipal de Chalchihuites, Zacatecas., para que dé cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio en lo relativo al procedimiento para la designación de la o el Titular del Órgano Interno de Control y le solicitó al Diputado promovente, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Le pido me pueda permitir leer una Síntesis de el Punto de Acuerdo; toda vez que el mismo se encuentra debidamente publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Presidente Municipal de Chalchihuites, Zacatecas, para que dé cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio, en lo relativo al procedimiento para la designación de la o el Titular del Órgano Interno de Control. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 22 de octubre del año 2024). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A la
Iniciativa leída...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta; si me
permite en mi calidad de integrante de la Junta de Coordinación Política, le solicito que
dicho Punto de Acuerdo sea sometido a consideración de las y los Diputados para que sea
de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. En razón de lo
anterior, y atendiendo a lo solicitado por la Diputada Lyndi Bugarín, se considera que el
presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución, y se dispensen los trámites
legislativos ordinarios. Por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha; y
tengan a bien expresar el sentido de su voto, y pido a la Segunda Secretaria, informe del
resultado.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

SAÚL CORDERO BECERRIL.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, para que se dé cuenta de mi asistencia, por favor y emitir mi voto a favor.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTIN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo urgente de la resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; se somete a su discusión y aprobación en su caso en lo general las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre registro,,.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández para hablar a favor,

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, ¿alguien más?, ok se cierra el registro y tiene el uso de la voz, el Diputado David González.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada Presidenta, con tu permiso. Bueno compañeros, creo que es una de las razones principales por las que precisamente he hecho uso de la tribuna y en su momento presenté una iniciativa; yo creo que mucho de eso se hubiera, mucho de esto se hubiera evitado si, yo lo resumiría así; si hubiéramos dedicado algo de voluntad para que ese trámite pudiera evitarse y en su momento yo les dije, que independientemente de cualquier Partido Político era importante respetar el debido proceso y hoy vengo a hablar a favor precisamente de este punto de acuerdo; pero antes quisiera poner el contexto, yo creo que para el caso de Chalchihuites a diferencia de otros, pues yo creo que lo mínimo que se pudo hacer precisamente a diferencia de otros, es que en su momento se le respetó la terna a la primera fuerza independientemente de todo, el derecho siguió o debe de seguir prevaleciendo yo aquí precisamente quisiera ver si aún existiera algo de esa voluntad para que esta

Legislatura, ya sea el caso particular de que pudiéramos en conjunto presentar alguna reserva de los Diputados que estamos aquí; para adicionar a que el punto de acuerdo para el caso del Chalchihuites, pues se contemple también, pues prácticamente para los municipios que tengan este tipo de conflictos o bien los que faltan de su designación, si no fuera el caso yo quisiera pues adelantarme a que pudiéramos presentar una más como Legislatura, algún punto referente me queda claro y espero nos quede claro a todos, que si este tipo de situaciones están sucediendo pues es porque aún tenemos, responsabilidades que atender precisamente en la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y nos corresponde a nosotros pues corregir o precisamente darle esa finura a la ley y también pues mucho de esto que está pasando o mucho de estas situaciones que están llegando pues recaen en la Comisión de Gobernación y obviamente pues ellos tienen que atender el proceso que recurra en cada uno de los municipios o es lo que hacemos pues es precisamente, yo en lo personal les hiciera ese llamado a que juntos pudiéramos prevenir todo este tipo de situaciones y hacer el llamado, no nada más en el caso de Chalchihuites, sino a los municipios que en su caso falten de designar o a los que tienen algún señalamiento en el proceso de designación. Sería cuánto, Diputada Presidenta.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Para hechos, Diputada Presidenta, por favor,,

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos, yo también,,

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Para hechos, Diputada Presidenta.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Para hechos, Eleuterio Ramos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Espérenme, Diputado Carlos, servidora, Eleuterio, sí ¿verdad?.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Lyndi.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- La Diputada Lyndi,,.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- E Isadora,,.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- La Diputada Lyndi, la Diputada Isadora.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, muy bien somos cinco; el Diputado Carlos, la Diputada Susana, el Diputado Eleuterio, la Diputada Lyndi, la Diputada Isadora, ¿alguien más?... Ok, se cierra el registro y tiene el uso de la voz, el Diputado Carlos Peña, hasta por tres minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Solamente para coincidir con la Iniciativa de Punto de Acuerdo, estoy convencido que votaremos a favor con la postura que el Diputado en tribuna ha manifestado y sin tener una visión de partidizar o de polarizar este punto en específico, creo que nos obliga a ir más allá, de lo que hoy se puede concentrar en una particularidad en un sólo municipio porque son varios los que han estado asumiendo esta conducta en este proceso de designación hacia los Órganos Internos de Control pero todavía más delicado, hay ayuntamientos que son en una conducta recurrentes a lo que está sucediendo; entonces, nosotros como Poder Legislativo no podemos ser omisos a que situaciones como estas se puedan seguir presentando, por eso recordar que hay una iniciativa pendiente de dictamen, que en mucho nos puede ayudar a prever que esto se siga suscitando con casos muy particulares o muy específicos. Segundo.- La Comisión de Gobernación tiene ya una ruta de atención para estos temas, se vuelve toral que vayamos haciendo un acumulado más allá de puntos de acuerdo o no en este momento para que se les dé un seguimiento puntual y busquemos acordar en la parte de una mesa de sensibilización en una cuestión política que se guarden los equilibrios necesarios; que se generen las condiciones de representación para quienes con el voto ciudadano adquirieron esta posibilidad y que en caso contrario, bueno también exista ya una ruta jurídica como bien se ha dicho aquí; para que demos un seguimiento muy puntual porque insisto; no solamente esto no es correcto, se vuelve grave y delicado que sean conductas recurrentes, pero alcanzamos una responsabilidad si este Poder Legislativo es omiso ante situaciones como estas; entonces en ese sentido hacer un llamado respetuoso para que la Comisión de Gobernación, pueda acumular todos estos asuntos, les podamos dar un seguimiento muy puntual. Segundo.- que habiendo ya una iniciativa que tiene un antecedente como este se pueda trabajar en la construcción de un dictamen que atienda los distintos intereses no de Partidos Políticos, sino de casos específicos y situaciones jurídicas muy claras que están sucediendo en los ayuntamientos, y tercero.- Que muy pronto podamos encontrar solución a los casos que ya se están presentando y ahí obviamente debe

existir la voluntad de partidos políticos, de alcaldes, de ayuntamientos y también de la construcción de las primeras minorías en las propuestas que se presentan a los Cabildos, pero esto implica sí, la legalidad, pero también que todas y todos le pongamos mucha voluntad. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Me doy el uso de la voz hasta por tres minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Compañero David, compañeros, yo presido la Comisión de Gobernación, estoy enterada completamente del asunto de este y varios municipios nosotros como Poder, pues tenemos que mantenernos obviamente en una imparcialidad y es por eso que la Comisión de Gobernación integrada por la Diputada Isadora y el Diputado Santos, vamos a citar a los presidentes municipales, porque claro que tenemos que escuchar ambas versiones y de ahí pues tomarse una decisión claro que son muchísimos los municipios que están atravesando esto de todos los partidos políticos; no de uno en especial entonces pues nosotros como Poder, tomar la decisión más sana para los municipios porque al final de cuentas los afectados pues por supuesto son la sociedad de cada municipio; entonces, cuenten con que vamos a llevar de manera muy responsable esta Comisión para sacarlo antes posible todo estos dictámenes y pedirles invitarlos también si quieren estar presentes en las próximas reuniones que vamos a tener con los presidentes municipales, estará abierto y se los estaré mencionando en el grupo de la Legislatura para que quien tenga interés nos acompañe y vea la forma de trabajo de la Comisión. Sería cuanto, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Eleuterio, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Sí gracias, con su permiso, Diputada Presidenta. Coincidir también con el planteamiento del Diputado; en términos de ampliar el exhorto para que los 58 municipios puedan garantizar el cumplimiento estricto a la Ley Orgánica del municipio, pero particularmente a dónde ya se tenga noticia de alguna queja por aplicación inexacta de la norma, me parece que omiten conocer, analizar que la actuación de la autoridad debe estar apegada a la norma y no bajo el condicionamiento de acuerdos políticos; hay temas que se pueden resolver dialogando entre grupos, dialogando entre los actores políticos del municipio y muchos otros en los que el apego a la legalidad debe hacerse presente, y la designación del Titular del Órgano Interno de Control desde luego que tiene procedimiento preestablecido y la obligatoriedad de los ayuntamientos para ceñirse; para apegarse estrictamente el mismo y no nada más para el Titular del Órgano

Interno es para el Órgano Interno en general, puesto que es el titular, la autoridad sustanciará y la autoridad investigadora las que corresponden en designación a la primera minoría, porque se propone al Titular del Órgano y el Titular del Órgano será quién proponga, a quien ocupe los otros dos espacios para integrar el Pleno del Órgano Interno de Control; la propuesta del Diputado es, exhortar también algunos otros municipios a los que se tengan noticia, que no hayan cumplido puntualmente con el tema y bueno pues avalaría el tema planteado por el Diputado y sobre todo el llamamiento a los ayuntamientos, a que cada actuación sea con estricto apego a la legalidad. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado. Tiene el uso de la voz la Diputada del Lyndi, hasta por tres minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Comparto las expresiones de mis compañeras y de mis compañeros que aquí han vertido; también apoyo total y absolutamente el punto de acuerdo donde se exhorta al Municipio de Chalchihuites particularmente, porque es la segunda administración donde se le niega a la primera minoría tener la oportunidad de tener la representación del Órgano Interno de Control, también comparto el que haya una iniciativa presentada la cual se debe de enriquecer aún más; toda vez que hace unos momentos el compañero Eleuterio, hace mención que es un tema sumamente importante que no puede estar vinculado a intereses políticos y por ello es que pues convoco a todas y a todos las expresiones, a los grupos aquí que conforman esta Legislatura a que sí vayamos a una reforma un poco, pues más profunda que le permita a los 58 municipios pues tener este contrapeso que es muy necesario para la ruta de no caer en ningún acto de corrupción al interior de las administraciones municipales; entonces, pues que veamos la ruta y pues obviamente reconocer el trabajo que se ha estado haciendo desde la Presidencia de la Comisión de Gobernación, toda vez que en la semana anterior las únicas dos comunicaciones que se tenían de la omisión de los presidentes municipales en la designación de los Órganos Internos de Control, era el Municipio de Enrique Estrada y el Municipio de Concha del Oro entonces; también la Comisión no puede actuar violentando el derecho de los Ayuntamientos donde no se tenga previa una comunicación, en el caso de este punto de acuerdo, pues sí se presenta alguna reserva para que se pudiera ampliar la comunicación no solamente al Ayuntamiento de Chalchihuites; sino también a los otros dos ya en mención o a los que tengan interés con el gusto del mundo acompañaremos, pero sí convocamos a que si bien es cierto; hay una reforma presentada, que podamos construir algo un poco más profundo que nos permita no violentar el derecho de autonomía de los propios municipios vinculándolos a un tema político verdad. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz la Diputada Isadora, hasta por tres minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias. Bueno, coincidir con el punto que presenta el Diputado en tribuna porque efectivamente; creo que ya teniendo dos solicitudes de municipios previas a esta que llega de Chalchihuites y no verlos como de manera conjunta, pues sería no hacer nuestra actividad legislativa de manera independiente, de manera neutral y sin tener un rasgo partidista; entonces, yo creo que sí vamos a votar de urgente y obvia el punto de Chalchihuites, pues también es importante incorporar a los demás municipios que han estado en esta misma condición; nosotros en la Comisión de Gobernación tenemos el tema desde hace algunas semanas e inicia este tema con una iniciativa que precisamente presenta el Diputado en tribuna David González; en la que hace algunas modificaciones a nuestro Reglamento, para poder darles sustento a los Órganos Internos de Control; lo mismo presenta una iniciativa el Diputado Eleuterio Ramos, en este mismo sentido de la protección a las minorías dentro de los municipios para el cargo que les corresponde dentro de los Órganos Internos; entonces, yo sí hacer el llamado también y sumarme al que podamos incorporar estos municipios para hacerlo de manera neutral y reconocer también el trabajo de mis demás compañeros que integran la Comisión; de la Diputada Presidenta Susana, del Diputado Santos González, porque de una manera objetiva y neutral estamos trabajando este tema efectivamente; ya hemos tenido en Comisión el acuerdo de citar a los municipios en mención; para poder tratar de llegar nosotros de manera neutral a un acuerdo con los municipios para que se respete este derecho que tienen las minorías, esperemos que el trabajo que se dé en la Legislatura pueda ayudar a que esto fluya a través de una conciliación, antes de llegar a todo un proceso jurídico, esperemos que así sea le solicitamos a los demás Diputados, que nos acompañen, a los trabajos en las mesas porque creo que son temas de suma relevancia y también a los medios de comunicación que estén presentes, porque pueden hacerlo en estas mesas de las Comisiones para ver y garantizar la objetividad en los trámites de esta Legislatura; creo que es importante conocerlo, porque hay municipios que ya incluso ha sido de manera reiterada el que se niegue este derecho y no ha habido un actuar jurídico, ni legal por parte de ninguna instancia que ya haya sido sancionado, cuando la verdad es que es un tema que garantiza la imparcialidad, pero sobre todo la rendición de cuenta los Órganos Internos de Control tienen como principal funcionamiento ser áreas de prevención; ante cualquier acto de corrupción o una mala administración dentro de los municipios, por lo cual resulta trascendente y fundamental el trabajo que realizan estos órganos dentro de la administración municipal; por lo cual o ya para para concluir porque veo que se termina el tiempo, pues reconocer el trabajo de los Diputados que están dentro de la Comisión sumarme para de manera objetiva y neutral darle seguimiento a estos temas invitar a todos los Diputados a que nos acompañen, a los Medios de Comunicación y también sumarme a que podamos hacer una modificación sustancial al Reglamento, porque esto nos hace darnos cuenta que es extremadamente necesario. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz el Diputado Santos, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Presidenta. Celebro la participación del Diputado Esquivel el día de hoy; en efecto estamos ante un tema de respeto a la legalidad también celebrar la conducción que se ha dado de estos temas por parte de la Comisión de Gobernación y su Presidenta que dignamente la encabeza, como Poder Legislativo estoy seguro que actuaremos en uso de las facultades de control parlamentario que tenemos con respecto a derecho y por supuesto la autonomía del municipio libre, también manifestar que el día de hoy el Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, el Diputado Jesús Padilla ha presentado una iniciativa que vendrá a resolver muchos de estos temas y podrá sumarse a la visión de las iniciativas ya presentadas y que están pendientes en la Comisión de Gobernación. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya Diputado González, hasta por dos minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias Presidenta. Bueno, yo creo que hay un tema de coincidencia en este Poder, para que precisamente cada una de las situaciones sean con el debido trámite y hoy pues también siempre se haga garante, que los ciudadanos sean quienes tengan a bien precisamente la transparencia en cada una de estas situaciones administrativas de los municipios; Yo también quiero compartir que pues es precisamente de agrado poder mencionar todas esas buenas aplicaciones que ha tenido la Comisión, empezando precisamente por esa ruta de atención que tiene con estos municipios ya señalados, pero empezando principalmente con este ejercicio de derecho de audiencia, ahorita también hay algo importante que mencionar el Diputado Eleuterio; hablaba también de los dos espacios que vienen a acompañar precisamente al Órgano Interno de Control, yo quiero señalar que ahí también hay un tema que tiene que ver con nosotros para reforma, hay un espacio principalmente que dice el Órgano Interno designará, después tuvimos problemas porque vienen los presidentes a decir; que con todo derecho, dice designará, no contratará; entonces hay temas en los que tenemos que trabajar y aplicar, y darle garantías precisamente a la segunda fuerza política de cada uno de estos municipios y si fuera el caso de esta coincidencia, yo le pediría Diputada Presidenta que diera un receso de dos minutos para que la JUCOPO pudiera autorizar, que precisamente se pueda ampliar en esta iniciativa los otros municipios; si fuera el caso, ¿verdad?. Sería cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Presidenta, para que tome mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para que tome mi asistencia y quede sin efecto mi justificante.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí Diputada, y se quede sin efecto su justificante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias, muy amable.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la petición del Diputado González; lo vamos a ver por medio de la Comisión de Gobernación, porque son estas diferentes situaciones, no son tan diferentes las situaciones, es lo mismo pero no queremos dar tinte político a esta situación; entonces, como lo mencioné hace rato tenemos que manejar la forma de manera responsable e imparcial y te agradezco que me hayas estado acompañando en las últimas estas sesiones de la Comisión. Te invito también mañana, vamos a recibir a gente del Municipio de Concha y de Enrique Estrada, no sé si alguien de la JUCOPO quiera hacer algún comentario respecto a la solicitud del Diputado González, o ya le doy para, ya le damos continuidad.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Yo creo que sería importante que se fuera ya a la Comisión; toda vez que pues no existe algún interés particular de presentar dicha reserva y como hacía mención alguien aquí, cada caso es un tema diferente entonces sí, solamente solicitar que a través de la Comisión de Gobernación, pues se le, se pueda hacer una comunicación a los 58 municipios y una recomendación de que se apeguen a la normatividad y a la ley como bien lo decía el Diputado Eleuterio.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Si me autoriza Diputada Presidenta, nada más para hacer el comentario de que no una cosa, no va a reñir con la otra, creo que reconociendo el trabajo que la Comisión de Gobernación ha venido haciendo por el trámite que se suscita con dos municipios de antecedente fue a través de correspondencia como el Poder Legislativo conoció de los asuntos; entonces, por tratarse de un asunto que llegó en correspondencia, la Comisión de Gobernación como ustedes bien ya lo han hecho, quienes la integran están dando un cauce y una ruta, esta llega a través de Punto de Acuerdo; si una vez que agoten ustedes la mesa de diálogo con los alcaldes que vendrán a ejercer a razón del citatorio, su derecho y su postura para dar a conocer cuál es la situación, que de ahí podamos conocerlo en JUCOPO y si es el caso se presente un punto de acuerdo en específico que aboné a esta situación como ya se está presentando del caso Chalchihuites.

LA DIP. PRESIDENTA.- Es correcto; entonces, yo en un momento más les pasó los horarios por las cual sesionará la Comisión de Gobernación y mencionarles que hasta el momento hay cuatro municipios el Municipio de Concha del Oro, el Municipio de Enrique Estrada, el Municipio de Apozol, y el Municipio de Chalchihuites, aquí está.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Sí me permiten como integrante nada más de la Comisión; sí aclarar que la Comisión ya, para que no se vea que no hay objetividad en este Punto de Acuerdo y en la Correspondencia, y el por qué vamos a favor de votar el Punto de Acuerdo, como lo comenta el Diputado Carlos y como lo comentó la Diputada Susy; nosotros en la Comisión ya llevamos un procedimiento respecto a los, los municipios que han llegado en la correspondencia e incluso ya se tienen los citatorios para estos municipios, es por eso que se dan estos trámites de manera diferente; sin embargo, en la Comisión trataremos de sacar todo de manera conjunta precisamente para garantizar la imparcialidad del tema.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí muchas gracias, Diputada. Mañana los esperamos Diputados a los que nos quieran acompañar. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia a consulta a la Asamblea si considera que el Punto de Acuerdo, se encuentra lo suficientemente discutido en lo general; por lo que le solicito la manifiesten de manera económica, levantando la mano y solicito la Diputada Primera Secretaria, informar del resultado. Quienes estén a favor?.....en contra.....abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; que por unanimidad de las y los Diputados presentes, el asunto se encuentra lo suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y estando suficientemente discutido en lo general se pasa su votación nominal para su aprobación iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-A favor.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que tenemos: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo estando aprobado en lo general; se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalarlo ante esta Mesa Directiva. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado se tiene por aprobado en lo particular el Punto de Acuerdo y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta de manera respetuosa el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a efecto de que en el Presupuesto destinado al ejercicio fiscal 2025, se

considera un aumento del Presupuesto que se otorga tanto a la Comisión de Atención Integral a Víctimas, así como a la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, ambas del Estado de Zacatecas, y le solicito al Diputado promovente pase a tribuna para su lectura. ¿Quién es?, ah, adelante, Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Da lectura íntegra a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a efecto de que en el Presupuesto destinado al ejercicio fiscal 2025, se considere un aumento al Presupuesto que se otorga tanto a la Comisión de Atención Integral a Víctimas, así como a la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, ambas del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 22 de octubre de 2024). Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A la presente Iniciativa se torna para su estudio dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública...

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, y le solicita a la Diputada promovente pase a tribuna.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para

el Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 22 de octubre de 2024).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA- Diputada, sí me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma, Barragán Espinosa, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- De igual forma, Isadora Santiváñez...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo, también me suscribo.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, López García María Teresa.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputadas...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca, para suscribirme los mismos términos, si me lo permiten... Gracias.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 5 y 20 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, y le solicito al Diputado promovente, pase a tribunal a darle lectura.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Le solicito me permita dar una Síntesis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí claro, adelante.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 5 y 20 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 22 de octubre de 2024).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 14 Quáter de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, y le solicito alguno de los Diputados promoventes pasen tribuna.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Le solicito dar una Síntesis de la Iniciativa toda vez que el documento íntegro se encuentra ya en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, que sí, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 14 Quáter de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 22 de octubre de 2024).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres. Pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 56 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas; y, solicitó al Diputado promovente pase a tribuna... No, bueno dado que ya está publicada en la Gaceta se da por leída, y se turna a su estudio dictamen a la Comisión Legislativa de Seguridad Pública... Del Diputado Luis Orozco, pero bueno, derivado que no está el Diputado se da por leída. Pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción 34 al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo en materia de desconexión digital en el ámbito laboral y le solicito al Diputado promoviendo, pase a tribunal a dar lectura de su iniciativa propuesta.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, con su venia, Diputada Presidenta. **Da lectura íntegra de la propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de desconexión digital en el ámbito laboral.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 22 de octubre de 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado, si permite suscribirme a su Iniciativa, Miranda Herrera Georgia Fernanda.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Adelante.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- De igual forma, Ruth Calderón, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual forma, Romo Fonseca.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la iniciativa leída, se turna para su estudio dictamen a la Comisión...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Yo también me suscribo, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Legislativa de Puntos Constitucionales.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Presidenta, si me permite leer mi Iniciativa de Decreto, me da chancita, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado, nada más la pasamos al final, sí, ya que es...

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Enterado, gracias...

LA DIP. PRESIDENTA.- Es el punto 11, verdad, es la de Sistema Estatal de Seguridad Pública, verdad, Diputado...

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok., sí, la pasamos al punto... Muy bien. Seguimos con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de desconexión digital en el ámbito laboral.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Presidenta, solicitarle que al ser de la misma materia sea turnada directamente a comisiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok., ¿entonces ya no la va a leer?...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- No.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, damos lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero, cuarto, y quinto al artículo 12 a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Sí... ¿Quién?... Ah, Diputado Roberto.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Buenas tardes, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Le solicito me autorice dar a conocer una Síntesis de la Iniciativa, dado que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria, de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero, cuarto, y quinto al artículo 12 a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 22 de octubre de 2024).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio dictamen a la Comisión Legislativa de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un párrafo segundo recorriendo el siguiente en su orden del artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y le solicito la Diputada promovente, pase a tribuna.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de todos ustedes, mis compañeras y compañeros Diputados y Diputadas. Le solicito, Presidenta si me autoriza dar a conocer una Síntesis de la Iniciativa, dado que se encuentra publicada íntegramente la Gaceta Parlamentaria, de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, que sí.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un párrafo segundo, recorriéndose el siguiente en su orden del artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 22 de octubre de 2024).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turnará para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Zacatecas, y le solicita la Diputada promovente, pase a tribuna...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, de nueva cuenta, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con todos los compañeros Diputados, compañeras Diputadas. Le solicitó también a su vez, Presidenta me autorice a dar a conocer una Síntesis de la Iniciativa...

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Dado que se encuentra publicada íntegramente la Gaceta Parlamentaria, de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se**

reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 22 de octubre de 2024).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada; a la Iniciativa leída se turna para su estudio dictamen a la Comisión Legislativa del Sistema Estatal Anticorrupción; pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto Decreto, mediante el cual se declara, Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas al Maestro Salvador García y Ortega; y le solicitó al Diputado promovente pase tribuna.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso Diputada Presidenta; si me lo permite que me pueda autorizar para dar lectura a una Síntesis de esta Iniciativa razón de que se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto Decreto, mediante el cual se declara, Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas al Maestro Salvador García y Ortega.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 22 de septiembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado; Carlos Peña.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permite, suscribirme a su Iniciativa.

Dayanne. LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos,

Fonseca Ana María. LA DIP. PRESIDENTA.- En los mismos términos, Romo

términos, Diputado. LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, en los mismos

Diputado. EL DIP. RAMOS LEAL.- Mismos términos, para suscribirla,

Vinicio. EL DIP. FLORES GUERRERO.- Mismos términos, Marco

permite, Diputado. EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, si lo

términos, Jesús Badillo. EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputado, en los mismos

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias a todas las Diputadas y Diputados y reconocer que tengamos ese compromiso con nuestra historia, con la tradición, con la cultura y con los personajes que más allá de señalamientos o de momentos presentes nunca, nunca podremos cancelar la historia que ya está escrita; y esa la hemos aplaudido todas y todos en distintos momentos. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, compañero Carlos Peña; a la Iniciativa leída, se turnará para su estudio dictamen a la Comisión Legislativa de Desarrollo Cultural; el siguiente punto del orden del día es la primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma y

adiciona la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas mismo que se encuentra debidamente publicitado en la Gaceta Parlamentaria y con ello se da cumplimiento a lo que establece el artículo 79 de nuestra Ley Orgánica. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si precisamente, compañero Martín Álvarez nos acompaña con la lectura de dicha iniciativa, sobre la lectura de respecto al Proyecto de Decreto ah y también el compañero José Luis que no le había podido presentar su Iniciativa; primero tendría el uso de la voz el Ok., el compañero primero José Luis González compañero; tiene el uso de la voz y puede pasar...

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.-...a tribuna...

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado José Luis

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias, le solicito de la manera más atenta me autoriza a leer una Síntesis, ya que dicha Iniciativa se encuentra en la Gaceta. Bueno sí verdad, compañeras y compañeros Diputados, bueno voy a ser breve. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma y adiciona la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0024, de fecha 22 de septiembre del año 2024).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turnará para su estudio dictamen a la Comisión Legislativa de Seguridad Pública. Gracias, Diputado José Luis...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite, suscribirme. Continuando con el Orden del Día, pues ahora sí pasamos al apartado de Asuntos Generales las...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.-...dígame...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si, me permite suscribirme a la Iniciativa que acaba de presentar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante; claro que sí, Diputada.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Si también el promovente Eleuterio Ramos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Miranda Herrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, ¿alguien más?

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, también.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ruth Calderón.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok., ¿alguien más compañeros,
compañeras?

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Novella Macías.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Imelda Mauricio.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Muy bien, muchas gracias
compañeras Diputadas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis; ahora sí continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar favor de registrarse en esta Mesa Directiva mencionando el punto que deseen abordar; previamente nos registramos para Asuntos Generales servidora, la compañera Ana María Romo Fonseca bueno su servidora con el tema: “Prevención”, Romo Fonseca con Mujer Rural, la compañera Fer Miranda, con el tema: “Concientización; y también el compañero Martín Álvarez con, ¿con que tema compañero Martín porque no viene el nombre de su...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- “Responsabilidad Administrativa de los Presidentes Municipales” Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Responsabilidad?, ¿alguien más compañeros que desee participar en el apartado de Asuntos Generales?, cabe mencionar que estos cuatro pues ya nos habíamos registrado desde el tema de la reunión de la Junta de Coordinación Política tendríamos 10 minutos, quienes se registren en este momento recuerden que sería de 5 minutos, ¿nadie más a participar? Ok., cerramos entonces; y me voy a ceder en ese entendido el uso de la voz, con el tema: Prevención.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Un feminicidio más en Zacatecas, Angélica Ávila Almiyo, de 34 años de edad fue asesinada al interior de su casa presuntamente porque quien fuera su pareja sentimental según ha señalado la Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas; los hechos ocurrieron el pasado jueves 17 de octubre en el municipio de Valparaíso; hasta el mes de agosto el Secretario Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública reportó que en lo va del año en México se investigan 523 feminicidios de los cuales 13 se registraron en Zacatecas dos de ellos en Jerez que figuran en el último reporte en la lista de 100 municipios más peligrosos para las mujeres; hoy, hablamos de un feminicidio más, el de Angélica para quien exigimos justicia al igual que para todas las víctimas de estos atroces crímenes de odio, no podemos omitir que cuando la justicia no llega se manda un mensaje de impunidad a los agresores; este no es el primer caso de este tipo de en Valparaíso recordemos y alzamos también la voz por Heidi Noriega Torres madre de tres hijos asesinada en abril del año 2022; los feminicidios son la manifestación más extrema de la violencia contra las mujeres y las niñas y el simple hecho de nacer mujer constituye un riesgo las mujeres vivimos las violencias fuera de la casa y a manos de desconocidos, pero también al interior de los hogares por las personas que mejor conocemos razón por la cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sido puntual en la exigencia de investigar con Perspectiva de Género todas las muertes violentas de mujeres desde el primer acercamiento de las autoridades forense con el cuerpo de las víctimas; también ha señalado la importancia de conocer el contexto en que dichas muertes ocurren de esta manera las sentencias de los casos de Mariana Lima, Carla Pontigo marcan un antes y un después en las investigaciones de las muertes violentas de las mujeres y las niñas dicha sentencias evidenciaron las formas comunes de desvíos de las investigaciones policiales y periciales en los casos de suicidio y homicidios imprudenciales o accidentales en lo que se omite Investigar si hubo o no razones de género detrás de estas muertes violentas; hoy también nos enfrentamos al alarmante crecimiento de los homicidios dolosos de dolosos de mujeres mil 784 hasta agosto de este año que sumados a la lista de feminicidios nos revelan la alarmante cifra de nueve asesinatos de mujeres cada día en México durante el mismo periodo del año Zacatecas reportó 22 casos de este tipo; es innegable la disminución de las cifras en el registro histórico así como fundamental que las investigaciones se hagan en apego a la obligatoriedad de guardar la debida perspectiva de género de acuerdo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las autoridades investigadoras deben de identificar cualquier patrono práctica que pueda haber causado la muerte y verificar la presencia o ausencia de motivo o razones de género que originaron o explicaron la muerte violenta, hacerlas periciales pertinentes para determinar si la víctima estaba inmersa en un contexto de violencia; las investigaciones policíacas y ministeriales por presuntos feminicidios deben de analizar la conexión que existe entre la violencia contra la mujer y la violación de otros Derechos Humanos así como plantear posibles hipótesis del caso basadas en los hallazgos,

preliminares que identifiquen la discriminación o las razones de género como las posibles móviles que explican dichas muertes, además de la necropsia psicológica practicada a las obscuras se realiza complementariamente un peritaje psicosocial el cual se centra en la experiencia de las personas afectadas por las violaciones de los Derechos Humanos mediante el cual se analiza su entorno psicosocial, además de señalar la responsabilidades de las instancias investigadoras en el análisis y entorno; y las condiciones de vida de las mujeres víctimas es fundamental reconocer la urgencia de asignar los recursos necesarios para la adecuada investigación de los delitos por razones de género; les exhorto respetuosamente compañeros y compañeras Diputados a que coadyuvemos también a que mejorar las condiciones de la prevención atención, sanción y erradicación de todos los tipos y modalidades de violencia contra niñas y mujeres, así como el fortalecimiento de las instituciones responsables de seguridad de las mujeres para desarrollar acciones y estrategias diferenciadas de tres tipos de los tres tipos de gobierno siempre puntual apego a la Perspectiva de Género expresión que muchos repiten pero pocos comprenden; la violencia feminicida es la cúspide de las violencias porque las mujeres víctimas de esta vivieron muchas y otras violencias antes de ser asesinadas reconocer que el camino aún es largo, nos permitirá atender con puntualidad la desigualdades por razón de sexo garantizar el acceso a la justicia también es nuestra responsabilidad ni una menos vivas nos queremos muchísimas gracias compañeros y compañeras sería mi participación para este apartado de Asuntos Generales. A continuación vamos a cederle el uso de la voz, a la compañera Ana María Romo Fonseca con el tema: “Mujeres Rural”, hasta por 10 minutos; adelante, compañera Nani.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Presidenta; con el permiso de todos los compañeros y compañeras Diputados y Diputadas; el día 15 de octubre se conmemoró el Día Internacional de las Mujeres Rurales el cual fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 62 diagonal 136 en el año 2007; a fin de lograr el reconocimiento de la función y contribución decisiva de la mujer rural, incluida la mujer indígena en la promoción del desarrollo agrícola y rural la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación la FAO, las mujeres representan el 43% de la fuerza laboral agrícola en los países en desarrollo desde 20% en Latinoamérica hasta casi 50% en Asia Oriental, el sudeste asiático y África subsahariana de esta forma las mujeres Rurales desempeñan un papel vital e importante en las economías rurales de todos los países participando en la producción de cultivos y en el cuidado del ganado proporcionan alimentos agua y combustible para sus familias y participan en actividades no agrícolas para diversificar los medios de subsistencia de sus familias, además llevan a cabo las funciones vitales en el cuidado de los niños los ancianos y los enfermos; desgraciadamente, la falta de apoyos gubernamentales las reducciones presupuestales de la Federación, el rezago en tecnificación y la inseguridad han colocado al campo mexicano y aún más al zacatecano en una crisis profunda a lo anterior se suman los efectos cambio climático con sus sequías muy recurrentes sobre todo en nuestra Entidad que están poniendo en grave peligro la seguridad alimentaria de las familias campesinas; y en particular, las de las mujeres Rurales; hay que decirlo con toda claridad el problema del campo es un problema también de género, las mujeres rurales son quienes padecen con

mayor severidad todas estas adversidades ya que tienen un acceso menor que los hombres a los activos, a los insumos, a los servicios y a los créditos agrícolas lo mismo que las oportunidades al empleo; en Zacatecas cerca del 47% de la población está vinculada al medio rural pero al mismo tiempo el agro enfrenta un grave problema migratorio a causa del despoblamiento en el 92% de los municipios y una gran feminización de sus más de 4 mil 500 comunidades pese a todo esto ante la migración de los hombres, las mujeres son quienes realizan la mayoría de las actividades relacionadas con la producción, con la distribución y la comercialización de los bienes agrícolas; efectivamente, las mujeres rurales son el pilar de la familia de la producción del campo y de la reproducción de todos los ciclos de vida de la alimentación de cuidados y educación de sus hijas e hijos; y en última instancia, del bienestar y de todo lo que está alrededor de su hogar; sin embargo, debido a las relaciones de poder de desigualdad entre hombres y mujeres nuestros conocimientos experiencias y aportes no son valorados ni reconocidos como deberían de ser y a menudo; incluso, dentro de la propia familia que la tenencia de la tierra permanezca a nombre de migrantes varones provocando que las mujeres rurales no puedan acreditar los títulos de propiedad de sus tierras lo cual conlleva, además de ser un enorme injusticia y lo tengo que subrayar, una injusticia para las mujeres rurales que trabajan sus tierras les impiden acceder también a programas públicos de apoyo al campo por lo restrictivo de las reglas de operación por el hecho de no tener el título de propiedad de la tierra; yo les quiero pedir Diputados y Diputadas que trabajemos en legislar este tema, es urgente y es importante apoyar y aportar para nuestras mujeres del campo que todos los días dignifican la tierra y el trabajo que sobre todo la agroalimentación no solamente de nuestro Estado, sino del país; a pesar de todas estas adversidades, las mujeres rurales se han erigido como un gran eje de desarrollo del más importante en todos los ámbitos de la vida rural y el factor determinante en el combate al cambio climático y solamente también quiero decir que muchas gracias a ellas nuestro campo a la fecha no ha colapsado porque está trabajada por ellas y qué decir de su sacrificio que muchas veces se ven comprometidas en su familia con gente también por inseguridad, por la inseguridad que les aqueja en las tardes, en las noches de grupos o gente que ni conocen que se les acerca a sus casas rurales de lo que temen por sus hijas y por sus hijos; tenemos que tener un gran compromiso con el campo y con las mujeres rurales, un compromiso con las familias y con las jornadas interminables para muchas de ellas en el campo; este vacío que muchas de ellas han sido objeto de que los varones que las acompañan las han dejado para emigrar otras tierras y muchas veces no vuelven, no vuelve nunca a casa, a estas labores tradicionales que hacemos aquí en Zacatecas son múltiples actividades porque ellas son las que cuidan a la ganadería a ese huerto traspatio al cultivo de las hortalizas, los granos, los árboles frutales y les puedo decir que en muchos campos también en plantas medicinales que apoyan en mucho, en el campo ayudar a la medicina tradicional; este esfuerzo, este esfuerzo es un activo con el que debemos contar que debemos cuidar, que debemos de proteger; y sobre todo, acompañar son acciones en donde el Estado debe darles a valer su estado de derecho como mujeres, como mujeres que trabajan la tierra como mujeres; y sobre todo, de darles la oportunidad de tener el derecho de propiedad de las tierras, debemos legislar urgentemente a favor de los miles y miles de mujeres, si no es que millones en México que muchas de ellas son madres de familia y gracias a ella se tiene el sustento en la familia; fuerza formidable, mujeres luchadoras mujeres que hay que apoyar que escuchan que sobre todo quieren ser escuchadas; y sobre todo, quieren tener la condición, la condición de verse favorecidas con muchos de los programas de políticas públicas que les debemos desde hace mucho tiempo

justamente la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación ha venido insistiendo en lo siguiente: textualmente si las mujeres en las zonas rurales tuvieran el mismo acceso que los hombres a la tierra la tecnología, los servicios financieros la educación y los mercados se podría incrementar la producción agrícola y reducir entre el 100 y 150 millones el número de personas hambrientas en el mundo, la igualdad de género no es tan solo una idea noble es también crucial urgente para el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria; por esta razón, desde los espacios locales haremos lo propio vamos a encarar un mejor desarrollo agropecuario con mirada, con mirada de la mujer con una equidad de género con el respeto sobre todo en materia de Derechos Humanos y al medio ambiente por nuestra parte en esta Legislatura el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en el cual tengo el honor de encabezar, redoblabremos el esfuerzo para enriquecer nuestro marco normativo en apoyo a la producción agrícola como mujer; quiero apoyar a todas nuestras mujeres zacatecanas, el equilibrio ecológico también se cuida por muchas de estas mujeres que cuidan todo lo que es nuestro entorno y quiero decirles a todas esas mujeres que no están solas, que aquí estamos para trabajar con ellas en las políticas públicas en el liderazgo sobre todo de cuidar de ellas y de buscar los mejores mecanismos y herramientas para que México entienda que las mujeres; y sobre todo, las mujeres que trabajan la tierra son el sustento de la alimentación diaria de nuestras familias quisiera pedirles que antes de cerrar; los ejes más importantes en materia rural que atiende una mujer y deben ser consideradas para apoyarlas es en el sector un tema prioritario la seguridad, la seguridad en el campo para las mujeres como número uno número; número dos el respeto a la propiedad social y la seguridad en las tierras en el acceso al agua y a los recursos naturales porque no les dan permisos para explotar los pozos por ser mujeres; tercero fortalecer y no desaparecer las instituciones que les brindan el escaso financiamiento a las productoras regular los mercados y reducir la especulación comercial en materia de los coyotes de los coyotajes que se aprovechan; sobre todo, de su situación vulnerable fortalecer la organización comunitaria y las metodologías de producción agroecológicas para aprovechar íntegramente los recursos los productos, los saberes y las experiencias de las mujeres campesinas a ampliar la infraestructura y la tecnificación del campo alcanzable para las mujeres rurales y también el apoyo al rechazo a los transgénicos, transgénicos porque las mujeres del campo son las que nos dan el alimento más sano más natural trabajado con sus propias manos, sus manos agrietadas; y sobre todo, mujeres comprometidas con su tierra, con una tierra árida como la de Zacatecas; falta mucho por hacer y la deuda que tenemos con muchas de estas miles mujeres campesinas; sobre todo, nuestros nuestro Estado debemos buscar los mecanismos para generar prosperidad, armonía social y también un lugar digno, certidumbre para ellas y sus familias vamos a buscar la forma de retribuir con justicia su gran esfuerzo y su lucha cotidiana para sacar adelante a sus familias, a Zacatecas y a México; que vivan las mujeres del campo; que viva Zacatecas que viva México.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; para hechos me voy a registrar, ¿si alguien más de algún compañero o compañera quiere hacerlo, también es el momento?

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Bueno, Diputada yo quería tomar la palabra para reconocer este tema tan interesante y tan noble que Usted acaba de exponer aquí en este tribuna; y más siendo Zacatecas un Estado donde en temas económicos, pues más de, el tema económico pues depende muchísimo del asunto del campo; y desafortunadamente, como usted mencionaba si bien; se le ha reconocido como se le tiene que reconocer a nuestros productores, pues menos desafortunadamente el caso de las mujeres rurales, me parece muy interesante también la propuesta que hoy nos hace Diputada; créame que yo me sumo a esta intención que Usted tiene de ver como abonamos y como reconocemos; y en ese sentido, pues también hay que comentar en este Pleno, no y también la intención que tiene la Presidenta de la República la Doctora Claudia Sheinbaum para intentar reivindicar ese asunto y más que nada también con el derecho a la propiedad; o sea, porque qué cantidad de mujeres hoy en día siguen laborando en el tema del campo y desafortunadamente vemos en el tema de los propietarios puros varones; y digo y eso ocurre hoy en día digo; en el tema si nos metemos o profundizamos en el aspecto de los ejidos podemos darnos cuenta y digo porque al menos en el caso de mi familia, lo familia materna así se vivió mi abuelo ejidatario pues con las tierras a los hijos, les heredan a las hijas del terreno que tenía precisamente para mi abuela que también en paz descansa se lo reparte pero no igual que a los hijos, porque ahí todavía se siguen reproduciendo esos estereotipos de género donde dicen pues es que las mujeres que los mantengan marido básicamente no y las mujeres eso es un claro ejemplo nada más; un solo ejemplo mejor dicho, con respecto a la situación que las compañeras del campo pues siguen viviendo en estos días donde muchas de ellas pues no tienen como les decía pues ni un pedacito de tierra no, han sacrificado toda su vida y vaya que las jornadas en el campo están duras desde 4 de la mañana si bien va, a veces hasta que el sol llega, más bien el sol se oculta; y desafortunadamente, volvemos también a la situación no se les da una remuneración y pues al final de todo lo mencionaba Usted Diputada es la vida, la vida misma ella se encargan pues de seguir dándole vida a este país y tratando de abonar a esa autosuficiencia alimentaria, que tanto hace falta Así que nuevamente Diputada Ana María; Muchas felicidades por este tema que Usted acaba de comentar; y yo pues invitaría también a los compañeros y compañeras a sumarse a esta propuesta que nos hace la compañera Ana María Romo Fonseca y ponernos a trabajar en la medida de nuestras posibilidades y atribuciones que tanto podemos aportar en el tema; y sería cuánto Diputada Ana María pues tiene Usted el uso de la voz por 5 minutos, ¿si quiere agregar algo más?

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí, muchas gracias; sobre todo, volver a insistir, que muchas de las mujeres cuando trabajan el surco y van levantando por surco no les pagan Igual también que a los hombres cuando muchas veces ellas en su actividad cuando van también son contratadas como jornaleras no se les atribuye y todavía llegan a casa y tienen doble y triple función desde atender a sus hijos, su casa sus animales y ya vienen de una jornada laboral en el campo sirviéndole a otra persona a un ejidatario; y la parte importante, cuando ellas producen y llega un coyote y viéndolas vulnerable pues no les paga un precio correcto, ni siquiera sacan más que lo mínimo para comer; creo que debemos ponerle mucha atención a la propiedad de la tierra, a la forma de pagarle a la mujer campesina y a la forma también que cuando produce no abusen de ella cuando necesite un permiso para un pozo que se lo den, cuando necesita un crédito para comprar

animales se le dé, porque no es un trato equitativo ni justo no más porque creen que a veces en un paquete de pollos ya cumplieron en las políticas públicas en apoyar a las mujeres; las mujeres son mucho, mucho más son el sostenimiento de la familia, son el sostenimiento no solamente de sus familias, sino de la agroalimentación que muchos de nosotros gracias a muchas de estas manos de mujeres agrietadas, asoladas tenemos alimentos en nuestra mesa una mesa donde tenemos los mejores alimentos cultivadas de las manos de nuestras mujeres zacatecanas, de nuestras mujeres mexicanas; por mi parte es cuanto y agradezco mucho este acompañamiento y pues vamos a darnos a la tarea de estudiar sobre todo la parte de lo que va a ser pues, un aporte enorme que es desde el ejido que tengan la propiedad no solamente los hijos varones sino tengan el mismo derecho en igualdad, las mujeres las hijas mujeres. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Ana María Romo Fonseca; ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Fernanda Miranda, hasta por 10 minutos; adelante, Diputada Fernanda Miranda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Presidenta; perdón, me suscribo para la Iniciativa de la Diputada Romo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para la Iniciativa de la Diputada; muy bien, claro que sí, Diputada; ahora sí, Diputada Fer Miranda; tiene Usted el uso de la voz hasta por 10 minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, pues quisiera iniciar reconociendo el trabajo que se ha presentado en esta Sesión Legislativa estuve escuchando la participación de las y los Diputados que presentaron alguna Iniciativa o incluso en Asuntos Generales si se fijan compañeros gran parte del trabajo legislativo en esta sesión fue con un enfoque hacia la mujer reconocer a cada una de mis compañeras; sin duda, en esta legislatura habremos de dejar huella positiva para generar mejores condiciones de vida para las mujeres; en ese sentido, el día de hoy mi participación va enfocada en un tema muy dolido y que pues justamente nos encontramos en el mes de octubre que se conoce como el Mes Rosa el mes sobre la sensibilización sobre el cáncer de mama; el objetivo de este mes es crear consciencia sobre esta enfermedad y promover su detección temprana tratamientos y cuidados el cáncer de mama es el tipo de cáncer más

común en el mundo con más de 2.2 millones de casos en 2020 cerca de uno de cada 12 mujeres desarrollan cáncer de mama a lo largo de su vida, cada octubre se conmemora en el mundo el mes de la sensibilización del cáncer de mama con la intención de concientizar sobre este tipo de cáncer que es la causa de muerte más común a nivel mundial de acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud; aquí en México de acuerdo con las estadísticas de defunciones registradas en 2023 del Instituto Nacional de Geografía el año pasado fallecieron 8 mil 036 personas a causa de este cáncer, el cáncer de mama existen diversas campañas de muchas marcas muy grandes a nivel mundial y hoy quiero poner el ejemplo de una campaña, de una empresa mexicana que es Salud Digna que seguramente la gran mayoría la conoce existe una campaña que se llama Pon el Pecho en su edición 2024; y me gusta siempre mencionarla porque ellos estuvieron o están, otorgando más de 10 mil 000 mastografías completamente gratis y también estudios a muy bajo costo durante el mes de octubre con el afán de combatir el cáncer de mama, lo más importante es prevenir hay que estar muy informados informadas; y por supuesto, aprovechar este mes pero hay que estar en constante revisión durante todo el año; en Zacatecas para todos los que nos están viendo a través de las redes sociales existe el UNEME de DEDICAM que se dedica a la detección específica del cáncer de mama a través de tomas de mastografía de tamizaje a la población femenina de 40 a 69 años de edad y a la evaluación diagnóstica de las mujeres con sintomatología clínica o una mastografía normal independientemente de la edad; los servicios que ofrece esta empresa son mastografía ultrasonido mamario biopsia mamaria y además cuenta con servicios de acompañamiento emocional en el que psicólogos capacitados proporcionan apoyo a las mujeres con sintomatología clínica con resultados anormales de mastografía, así como durante el proceso de diagnóstico cuyo propósito es orientar la toma de decisiones de manera informada favorecer el apego al tratamiento y el empoderamiento de las mujeres para mejorar su calidad de vida; también en la última comparecencia del Secretario de Salud también estuvo tocando este tema en base a las preguntas que ustedes hicieron en donde me dio mucho gusto saber que también pues se hicieron muchas mastografías durante este mes y a lo largo del año; y pues nada más, seguir haciendo consciencia seguir alzando la voz como Legisladores tenemos una gran tarea y también recae en nosotros el concientizar sobre esta enfermedad que ataca a miles y miles de personas y en su mayoría a mujeres; el cáncer de mama recordemos que es curable si se detecta a tiempo y juntos podemos hacer una prevención y hacerla tradición. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Fer Miranda; ahora vamos a cederle el uso de la voz, al compañero diputado Martín Álvarez, hasta por 10 minutos con el tema: “Responsabilidad Administrativa de Presidentes Municipales”.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Compañeras, Compañeros Diputados; esta esta participación quiero hacerla con mucha, con mucha responsabilidad y quiero aclarar primero que no pretendo con este mensaje darme golpes de pecho o baños de pureza; no pretendo hacer señalamientos estériles ni intento dar un mensaje meramente politiquero; este más bien es un llamado respetuoso a la congruencia y a la responsabilidad administrativa y lo hago en el marco de la realización de un evento que tuviera fecha el día de ayer que fue la Novena Asamblea Financiera que organizó el Gobierno Estatal y es que a mí me queda claro que al inicio de cualquier período, cualquier gobernante asume compromisos con el equipo que lo acompañó en campaña con su gente de confianza, pero más importante creo yo, es el compromiso con los Ciudadanos; en la intervención quisiera el día de ayer en la Plenaria Municipalista tuve la oportunidad de enfatizar la importancia de no gobernar con el hígado; y quiero reiterar ese mensaje desde esta tribuna, la política compañeras y compañeros, como la vida misma se basa en decisiones, cada decisión que tomen durante su gestión no solo impactará la administración municipal, sino que también tendrá repercusiones en las finanzas del municipio; y sobre todo, en la calidad de vida de los ciudadanos que confían en un proyecto para liderar y representar sus intereses; justamente el día de ayer escuchaba presidentes municipales; y no quiero ponerle nombre a mi apellido ni tampoco quiero ponerle color o partido y varios compartían de la preocupación y las dificultades financieras que tienen para arrancar su administración y para cerrar el año; por ello mismo, es que quiero invitarlos a todos los presidentes municipales de todos los partidos actuar con responsabilidad administrativa con la responsabilidad que sus cargos demandan y esto implica no solo gestionar adecuadamente los recursos sino también garantizar que los procedimientos y la normativa se respeten en todo momento la tentación de actuar por revanchismo político de no cuidar los procedimientos para terminar las relaciones laborales o de utilizar los recursos públicos como herramienta de castigo a opositores políticos puede llevarlos a cometer errores graves que comprometan la estabilidad financiera de su gobierno y en consecuencia el bienestar de sus municipios; hoy, a los presidentes municipales de todos los partidos les hago un llamado a ser aliados, a ser aliados de esta Legislatura, a ser aliados con el Gobierno Estatal porque yo creo que la política municipal no debería de ser un campo de batalla, sino un espacio de colaboración independientemente de las diferencias ideológicas, creo que el objetivo común de todos es mejorar la calidad de vida de los Ciudadanos, los problemas que enfrentamos como la seguridad el desarrollo económico y la infraestructura no conocen de colores partidistas; la cooperación entre presidentes sin distinción de partidos fundamental para construir una sociedad más justa y equitativa; por eso, quiero compañeras compañeros que reflexionemos sobre la gran responsabilidad que o el día de hoy está en las manos de los presidentes municipales, la de administrar los recursos de manera ética y de manera eficiente cada peso que se invierte debe ser un peso que se justifique, que tenga un impacto positivo en la comunidad y que respete el marco legal que nos rige la rendición de cuentas y la transparencia son pilares fundamentales que deben guiar cada acción que realiza en este camino; los invito a que se rodeen de un equipo competente y comprometido que comparta la visión de un gobierno municipal que priorice el bienestar de sus habitantes escuchar a la ciudadanía involucrarla en la toma de decisiones y fomentar la participación activa son acciones que fortalecerán la confianza de sus administraciones; finalmente, les recuerdo que el legado que deje no será medido solamente por sus logros, sino también por la forma que decidieron gobernar la historia recordara no solo aquellos que tomaron

decisiones valientes, sino también a los que actuaron con integridad, con respeto y con un profundo sentido de responsabilidad hacia sus municipios. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Dayanne Cruz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, compañera Dayanne; tiene Usted el uso de la voz, hasta por 3 minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta. Diputado Martín; sin lugar a duda, el aspirar a la responsabilidad administrativa de nuestros municipios; yo creo que es un anhelo que tenemos todas las Diputadas y los Diputados, así como los ciudadanos porque desafortunadamente siempre al cambio de una administración ya sea municipal o estatal vemos a compañeros y yo misma he sido víctima de persecución, de despidos injustificados es una realidad que vivimos en todos los lugares, pero hoy yo quiero hacer eco y hacer uso exclusivamente de esta participación para pues pedirle a todos nuestros compañeros Diputados que podamos sumarnos a los Proyectos de Iniciativa de Ley que ya comentaba el día de ayer el Secretario de Finanzas, el Doctor Ricardo Olivares porque es aquí donde realmente vamos a poder convertirnos en aliados y aunar a esta responsabilidad administrativa que vamos a tener en todos nuestros Ayuntamientos, creo que ese es el mecanismo que debemos de seguir para poder cambiar esta realidad que ha sido ya hasta una tradición siempre en los cambios de gobierno independientemente de los colores que sean, porque hay veces que aunque es del mismo color se viven estos casos en todos los Ayuntamientos; por eso, están muy al pendiente de las recomendaciones que nos pueda hacer el Secretario de Finanzas, porque no solamente nos va a ayudar a sanear las finanzas valga la redundancia de nuestros municipios, sino también hacer precursores en este tipo de proyectos que no solamente van a beneficiar a Zacatecas; y que bueno, desafortunadamente quizás algunos Ayuntamientos les toque esta etapa experimental y en varios años ya veamos los resultados legítimos de estas Iniciativas Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Dayanne; compañero Martín si desea hacer uso de la voz, tiene Usted hasta 5 minutos; adelante.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada; concuerdo Diputada Dayanne y si ustedes se dan cuenta compañeros; no quiero particularizar ni poner ejemplos específicos porque no quiero herir ese no es el propósito de este mensaje, sino simplemente es un tema de reflexión nosotros; bueno yo les comparto la

experiencia que tuvimos en el municipio de Fresnillo en 2018 escuchaba ayer al Presidente Ramiro de Sombrerete sobre el tema de la deuda con el IMSS y con el SAT; y yo les quiero compartir a los presidentes municipales que pudiera llegar este mensaje, de que con una administración responsable se pueden hacer las cosas al día de hoy yo lo debo de comentar con mucha responsabilidad Fresnillo no tiene deuda con el IMSS ni con el SAT; en 5, en 6 años de gobierno se saneó esta deuda, esta deuda que venía arrastrando el municipio por casi 150 millones de pesos y yo escuchaba algunas participaciones donde se quejaban presidentes municipales de laudos, se quejaban de deuda y yo veo que muchos Presidentes de distintos partidos, pues no están teniendo cuidado en este tema de acomodar a su gente y de sacar a los que venían trabajando con un proyecto político diferente; entonces, es un llamado a la congruencia lo que queremos hacer el día de hoy; insisto, sin el ánimo de agraviar porque yo creo que ejemplos hay muchos pero no es el propósito, porque recordemos compañeros que los carniceros de hoy serán las reses del mañana. Muchas gracias, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado Martín Gracias; gracias, Diputadas y Diputados sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el diario de los debates para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión y se cita a las Diputados presentes con oportunidad. Muchísimas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

RENATA LIBERTAD ÁVILA VALADEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA GUADALUPE
ESTRADA GARCÍA.**

DIPUTADA SECRETARIA

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.